



DECRETO N° 972 /

TEMUCO, 04 JUL. 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de rectificación de razón social presentada por BRINKS CHILE SPA.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante modificación de la sociedad que fue publicada con fecha 30.12.2022, realiza transformación de la razón social BRINKS CHILE S.A quedando esta última como BRINKS CHILE SPA.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **modificación** de nombre del contribuyente en la patente comercial que se individualizada:

CONTRIBUYENTE

Nombre : BRINKS CHILE SA.
R.u.t. : 86.431.800-2
Actividad : SERVICIO CUSTODIA VALORES
Rol : 2-11608

RECTIFICACION

Nombre anterior : BRINKS CHILE S.A.
nombre actual : BRINKS CHILE SPA.
fecha solicitud : 12.06.2023
N° : 17

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VVN/bcf
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

2734035.-